Nocturnidad

AÑO 2008 (Revisada al IPC real 1,4 %+0,35)	
CATEGORIA	NOCTURNIDAD €
CONDUCTOR DÍA	6,13
PEON	5,79

AÑO 2009 (IPC previsto 1,5% + 0,4)	
CATEGORIA	NOCTURNIDAD €
CONDUCTOR DÍA	6,24
PEON	5,90

Trabajo en domingos y Festivos

AÑO 2009		
CATEGORIA	DOMINGOS €	FESTIVOS €
ENCARGADO GENERAL	63,40	
JEFE ADMINISTRACION	63,40	
ADMINISTRATIVO	63,40	
AUXILIAR ADMINISTRATIVO	63,40	
OFICIAL 1ª MECANICO	63,40	111
CONDUCTOR DÍA	63,40	111
PEON	63,40	95
CONDUCTOR NOCHE	63,40	117

09/3647

DIRECCIÓN PROVINCIAL DE LA TESORERÍA GENERAL DE LA SEGURIDAD SOCIAL

Resolución disponiendo la inscripción en el Régistro y publicación del Acta de la Comisión Negociadora del Convenio Colectivo de Trabajo de la empresa Servicios, Ingeniería y Transportes Auxiliares, S.A.

Visto el Acta de la Comisión Negociadora del Convenio Colectivo que fue suscrita en fecha 26 de febrero de 2009, de una parte por la empresa «SERVICIOS, INGENIERÍA Y TRANSPORTES AUXILIARES, S.A.» (SINTRASA), en representación de la misma, y de otra por el representante de los trabajadores, en representación del colectivo laboral afectado, y de conformidad con lo dispuesto en el artículo 90.2 y 3 de la Ley del Estatuto de los Trabajadores, aprobada por Real Decreto Legislativo 1/95 de 24 de marzo, y el artículo 2 del Real Decreto 1.040/81, de 22 de mayo, sobre Registro y Depósito de Convenios Colectivos de Trabajo, en relación con lo señalado en el Real Decreto 1.900/96 de 2 de agosto sobre Traspaso de Funciones y Servicios de la Administración del Estado a la Comunidad Autónoma de Cantabria y Decreto 88/96 de 3 de septiembre de la Diputación Regional sobre Asunción de Funciones y Servicios Transferidos , y su atribución a órganos de la Administración Autonómica, esta Dirección General de Trabajo y Empleo, acuerda:

1°.- Ordenar su inscripción en el Registro de este Centro Directivo con notificación a las partes negociadoras.

2°.- Remitir dos ejemplares para su conocimiento, a la Unidad de Mediación, Arbitraje y Conciliación (UMAC).

3°.- Disponer su publicación, obligatoria y gratuita, en el Boletín Oficial de Cantabria.

Santander, 3 de marzo de 2009.–El director general de Trabajo y Empleo, Tristán Martínez Marquínez.

ACTA

Lugar: Domicilio de la Empresa «SERVICIOS, INGENIERÍA Y TRANSPORTES AUXILIARES, S.A.» (SINTRASA) en el polígono de Camargo (Maliaño)

Día 26 de febrero de 2009.
Hora: Trece horas.

Por la empresa:
Don Manuel Castaño Escalante.
Por los trabajadores.
Don Dámaso Salcines García.
Asesor UGT: Don Juan Carlos Saavedra.

Reunidos en el día de la fecha a la hora indicada ambas representaciones acuerdan la reducción de jornada para los años 2009, 2010 y 2011:

Días de la semana	Año 2009	Año 2010	Año 2011
Lunes	7:00-14-00	7:00-14-00	7:00-14-00
Martes	7:00-12:00/14:30-15:30	7:00-12:00/14:30-15:30	7:00-12:00/14:30-15:30
Miércoles	7:00-14-00	7:00-14-00	7:00-14-00
Jueves	7:00-14-00	7:00-14-00	7:00-13:30
Viernes	7:00-14-00	7:00-13:00	7:00-13:00
Sábado	7:00-12:00	7:00-12:00	7:00-12:00
Horas totales	39 HORAS	38 HORAS	37.5 HORAS

Para los trabajadores subrogados del Ayuntamiento:

Días de la semana	Año 2009	Año 2010	Año 2011
Lunes	7:00-13:00	7:00-13:00	7:00-13:00
Martes	7:00-12:00/14:30-15:30	7:00-12:00/14:30-15:30	7:00-12:00/14:30-15:30
Miércoles	7:00-13:00	7:00-13:00	7:00-13:00
Jueves	7:00-13:00	7:00-13:00	7:00-13:00
Viernes	7:00-13:00	7:00-13:00	7:00-13:00
Sábado	7:00-12:00	7:00-12:00	7:00-12:00
Horas totales	35 HORAS	35 HORAS	35 HORAS

Los domingos y festivos tendrán el horario de siete a doce de la mañana.

Y en el caso de los trabajadores de la oficina, la jornada será la siguiente:

Días de la semana	Año 2009	Año 2010	Año 2011
Lunes	8:00-15:00	8:00-15:00	8:00-15:00
Martes	8:00-15:00	8:00-15:00	8:00-15:00
Miércoles	8:00-15:00	8:00-15:00	8:00-15:00
Jueves	8:00-15:00	8:00-15:00	8:00-15:00
Viernes	8:00-15:00	8:00-15:00	8:00-15:00
Sábado	8:00-12:00	8:00-11:00	8:00-10:30
Horas totales	39 HORAS	38 HORAS	37.5 HORAS

Y en prueba de conformidad con cuanto antecede firman las partes arriba referenciadas en el lugar y fecha indicados.

09/3292

7.4 PARTICULARES

CAJA DE AHORROS DE SANTANDER Y CANTABRIA

Convocatoria asamblea general ordinaria

Según acuerdo del Consejo de Administración, en sesión del día 3 de marzo de 2009, y de conformidad con las normas establecidas en los Estatutos de la Entidad, se convoca Asamblea General Ordinaria de la Caja de Ahorros de Santander y Cantabria, que se celebrará el día 4 de abril de 2009, en el Centro CASYC, calle Tantín, 25, de Santander, a las nueve horas treinta minutos en primera convocatoria, y a las diez horas del mismo día, en segunda, con arreglo al siguiente

Orden del día:

1º.- Constitución de la Asamblea.

2º.- Lectura del Informe de la Comisión de Control, con el análisis de la gestión económica y financiera de la Entidad, en el ejercicio 2008.

3º.- Lectura del Informe de la Comisión de Inversiones.

4º.- Lectura del Informe de Auditoría.

5º.- Examen y aprobación, en su caso, de la gestión del Consejo de Administración, de las Cuentas Anuales, comprensivas del Balance, la Cuenta de Pérdidas y Ganancias, el Estado de Cambios en el Patrimonio Neto, el Estado de Flujos de Efectivo y la Memoria, tanto de la Caja de Ahorros de Santander y Cantabria como de su grupo consolidado, correspondientes al ejercicio 2008 así como la propuesta de aplicación de los resultados a los fines de la Caja, previa consideración del informe de la Comisión de Control.

6º.- Aprobación, si procede, de la gestión y liquidación de los presupuestos de Obra Social del ejercicio 2008 así como los del ejercicio 2009, junto con su dotación, teniendo asimismo presente el preceptivo Informe de la Comisión de Control.

7º.- Definición de las líneas generales del plan de actuación de la Entidad para el ejercicio y presupuesto 2009.

8º.- Presentación de la Memoria de Responsabilidad Social Corporativa.

9º.- Autorización para la emisión de deuda subordinada, participaciones preferentes, pagarés, cédulas, bonos, participaciones hipotecarias, bonos de tesorería, o cualesquiera otros tipos de títulos o valores, actuales o de futura creación.

10º.- Nombramiento suplentes Consejo de Administración y Comisión de Control.

11º.- Estudio y resolución de proposiciones sobre temas que, siendo de la competencia de la Asamblea, no hayan podido ser recogidas en el Orden del Día (artículo 28.10 de los Estatutos).

12º.- Nombramiento de Auditores de Cuentas para el ejercicio 2009.

13º.- Designación de Interventores del acta de la sesión.

Santander, 6 de marzo de 2009.–El presidente del Consejo de Administración, Enrique Manuel Ambrosio Orizaola.

09/3788

7.5 VARIOS

CONSEJERÍA DE DESARROLLO RURAL, GANADERÍA, PESCA Y BIODIVERSIDAD

Dirección General de Ganadería

Notificación de baja de explotación apícola

Intentada la notificación por dos veces, sin haberse podido practicar por causas no imputables a esta Dirección General, se procede de acuerdo con lo previsto en el artículo 59.5 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, a la notificación por medio del presente Anuncio de Resolución dictada en fecha 10 de diciembre de 2008 en el expedientes Ap. relacionado a continuación, a los siguientes interesados:

EXP.	EXPLOTACIÓN	TITULAR	N.I.F./C.I.F.	DIRECCIÓN
Ap/008	ES390100000142	SAT LA REVIA	F39099171	CTRA. BARCENA-PUJAYO FCA REVIA (BARCENA PIE DE CONCHA)
Ap/032	ES390160000921	FRANCISCO JAVIER DUEÑAS DUEÑA	13781914S	CLL ALTA,93 ESC. E 2ºD (SANTANDER)
Ap/037	ES390020000422	IGNACIO JAVIER ZORRILLA SETIÉN	13688563K	LA BARCENA (AMPUERO)
Ap/042	ES390150000371	JESUS OSORIO CARPEÑO	00698784K	IES JESUS DEL MONATERIO (POTES)
Ap/044	ES390940000562	JORGE RATON UGALDE	16042993X	CLL CERVANTES Nº14 4ºIZDA (OVIEDOI)
Ap/049	ES390890000107	JOSELINO DE LA COS SAN JUAN	13844455L	CLL FERNANDEZ VALLEJO, 156 (TORRELAVEGA)
Ap/054	ES390250000960	JUAN MANUEL RASILLO BARQUIN	13881750P	CLL MIES DE LA HOYA,9 (LOS CORRALES DE BUELNA)
Ap/060	ES390940000544	MANUEL ANGEL GARCÍA RODRIGUEZ	72122748S	AVE CASTILLA (REINOSA)
Ap/068	ES3905200001022	PEDRO FERNANDEZ GONZALO	13707420H	CLL CALDERÓN DE LA BARCA, 17 7º IZDA (SANTANDER)
Ap/070	ES390250000966	PEDRO AGUILERA OBESO	13804846Q	BRR LA AGÜERA,6 (REOCIN)
Ap/076	ES390600000774	PILAR GARCÍA LOZANO	1265100M	CLL DEL CID 8, 5º B (TORRELAVEGA)

Acto a notificar: Baja de la explotación apícola, por el siguiente motivo:

No ha presentado copia de registro de Explotación Apícola actualizado y diligenciado por los servicios veterinarios oficiales en el plazo de 3 meses, contado a partir del día siguiente al de entrada en vigor del decreto 87/2007, de 19 de julio, de Ordenación de las explotaciones apícolas en Cantabria, tal y como exige en la disposición transitoria única del citado Decreto.

Contra la presente resolución, que no pone fin a la vía administrativa, podrá interponerse recurso de alzada ante el consejero de Desarrollo Rural, Ganadería, Pesca y Biodiversidad en el plazo de un mes a contar desde el día siguiente a la presente publicación, de conformidad con lo establecido en el artículo 128 de la Ley de Cantabria 6/2002, de 10 de diciembre, en relación con los artículos 107 y concordantes de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y Procedimiento Administrativo Común.

Santander, 25 de febrero de 2009.–El subdirector general de Ganadería, Luis Antonio Calderón Sainz.

09/3359

CONSEJERÍA DE DESARROLLO RURAL, GANADERÍA, PESCA Y BIODIVERSIDAD

Dirección General de Ganadería

Notificación de cese de actividad apícola

Intentada la notificación por dos veces, sin haberse podido practicar por causas no imputables a esta Dirección General, se procede de acuerdo con lo previsto en el artículo 59.5 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, a la notificación por medio del presente Anuncio de varias resoluciones dictadas en fecha 10 de diciembre de 2008 en los expedientes Ap. relacionados a continuación, a los siguientes interesados:

EXP.	EXPLOTACIÓN	TITULAR	N.I.F./C.I.F.	DIRECCIÓN
Ap/101	ES390090000456	JOAQUÍN PEREDA IRIBARNEGARAY	33975095R	C/RICARDO ROMERO 27,7ª (ALMENDRALEJO) BADAJOZ
Ap/085	ES390450000164	MARÍA ÁNGELES CONDE RUIZ	13723223C	BRR LA IGLESIA MIRONES (MIERA) CANTABRIA